



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Examen de Ingreso a Educación Media Superior del Estado de Sonora

CICLO ESCOLAR 2011 – 2012

La Secretaría de Educación y Cultura, en coordinación con las Instituciones de Educación Media Superior en el Estado: Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH), Centro de Estudios de Bachillerato (CEB), Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECyTES), Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA), Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CET-Mar), Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora (CONALEP Sonora), integrantes de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior (CEPEMS);

CONVOCA

A los alumnos que cursan el tercer grado y egresados de secundaria que deseen realizar estudios de nivel medio superior en alguna institución pública, a participar en el Examen de Ingreso a Educación Media Superior del Estado de Sonora, de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES

Las instituciones integrantes de la CEPEMS organizan en forma unificada, el proceso del Examen de Ingreso a Educación Media Superior del Estado de Sonora, en los términos de esta Convocatoria.

2. ASPIRANTES

- Quienes se encuentren estudiando el tercer grado de educación secundaria.
- Egresados de educación secundaria que cuentan con el certificado correspondiente.

3. REQUISITOS PARA REGISTRARSE

- Anotar correctamente Nombre(s), Apellido(s) y fecha de nacimiento del aspirante.
- Seleccionar previamente hasta diez instituciones de Educación Media Superior, en orden de preferencia. En caso de las localidades con menos opciones, indicar solamente las existentes.

NOTA: Al finalizar el registro, el sistema generará la ficha de pago para efectuar el depósito bancario por un monto de \$195.00 (ciento noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).

4. REGISTRO PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN DE INGRESO

- Los aspirantes realizarán su registro en línea, contando con los requisitos de la base anterior, del **4 de abril al 6 de mayo de 2011**, accediendo a la página <http://www.prepasonora.gob.mx> de la Secretaría de Educación y Cultura.
- El registro en línea puede realizarse desde cualquier computadora con acceso a Internet e impresión; las escuelas secundarias y los planteles de Educación Media Superior darán facilidades, dentro de sus capacidades, para apoyar a cualquier aspirante a realizar el registro e impresión en sus instalaciones.
- Al finalizar el registro el sistema generará un comprobante-credencial y la ficha de pago, que el aspirante deberá imprimir para ser presentado en el momento de

aplicación del examen de ingreso.

NOTA: Las Guías de Estudio se harán llegar a los planteles de secundaria y estarán disponibles en electrónico en la página: <http://www.prepasonora.gob.mx>

5. EXAMEN DE INGRESO

- Los aspirantes deberán presentarse puntualmente al Examen de ingreso, en el lugar indicado en su comprobante-credencial de registro, el día **viernes 10 de junio de 2011**, a las 8:00 horas.
- Los aspirantes deberán presentar al momento del examen, su comprobante-credencial que le fue otorgado al finalizar el registro.
- Deberán llevar únicamente lápiz del número 2 ½, borrador y sacapuntas, no se permitirá introducir ningún otro tipo de objetos como: mochilas, calculadoras, formularios, celulares, folders, etc.
- El examen tendrá una duración aproximada de seis horas, incluidos los recesos intermedios.

6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- El aspirante podrá consultar el puntaje y plantel asignado, en la página de la Secretaría de Educación y Cultura, <http://www.prepasonora.gob.mx>, a partir del **viernes 29 de julio** del año en curso. Para realizar la consulta el estudiante deberá hacerlo con el número de folio del comprobante-credencial.
- Al finalizar la consulta, el sistema generará un **comprobante de asignación** que deberá imprimirse para ser presentado en el **plantel asignado** al momento de la inscripción.
- Para cualquier aclaración o duda, el aspirante deberá presentarse en cualquier plantel del subsistema que haya seleccionado durante el registro.

7. EL PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE LOS LUGARES SE LLEVARÁ A CABO BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- Sólo se asignará espacio a los aspirantes que hayan

presentado el Examen de Ingreso a Educación Media Superior del Estado de Sonora.

- El puntaje obtenido por los aspirantes en el Examen de Ingreso, integrarán una lista ordenada de mayor a menor, la cual será base de ubicación en los planteles.
- El sistema de asignación de espacios tomará en cuenta el orden de la lista, la selección de preferencia de los aspirantes y los espacios disponibles en cada plantel.
- Sólo serán asignados lugares a aquellos estudiantes que al momento de la publicación de resultados hayan concluido satisfactoriamente su educación secundaria.

8. INSCRIPCIÓN

- Se llevará a cabo exclusivamente durante el periodo del **1° al 5 de agosto de 2011** en el plantel asignado por el Sistema.
- El aspirante deberá presentarse con los requisitos de inscripción establecidos para cada Plantel, publicadas en las páginas de Internet de los diferentes subsistemas de Educación Media Superior.

9. QUIENES COMETAN O COLABOREN EN ALGÚN ACTO FRAUDULENTO INHERENTE A ESTE EXAMEN CAUSARÁN BAJA EN CUALQUIERA DE SUS ETAPAS.

10. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Media Superior (CEPEMS).

Para cualquier aclaración comunicarse a los correos: prepasonora@sec-sonora.gob.mx, prepasonora@hotmail.com; seguimos a través de twitter en [@prepasonora](https://twitter.com/prepasonora) o en facebook.com; así como llamarnos a los teléfonos (662) 260-5045, (662) 289-7600 extensiones 2314 ó 2315.

Hermosillo, Sonora, a 21 de febrero de 2011.

